



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: BAUTISTA CARBALLO, MIGUEL (GPS)

D. MIGUEL BAUTISTA CARBALLO, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En la estación A Gudiña- Porta de Galicia con dirección Madrid- Chamartin, de Lunes a Viernes tiene parada CUATRO ALVIAS con la siguiente frecuencia (08.01/09.13/13.43 y 19.28) y de Madrid- Chamartin a la Gudiña- Porta de Galicia tienen la siguiente frecuencia (8.42/15.35/20.03 y 21.20). Los Sábados A Gudiña- Porta de Galicia con dirección Madrid- Chamartin SOLO DOS (9.13 y 13.43) de Madrid- Chamartin a la Gudiña- Porta de Galicia (15.35/20.03 y 21.20) y los domingos de A Gudiña- Porta de Galicia con dirección Madrid- Chamartin SOLO DOS (13.43 y 19.28) y de de Madrid- Chamartin a la Gudiña- Porta de Galicia (15.35/20.03 y 21.20). Con estas paradas en A Gudiña que recoge a un amplio territorio de la Provincia de Ourense y Zonas de Portugal entendemos que los fines de semana sus frecuencias de paradas son escasas, y por ejemplo el domingo no hay ningún tren por la mañana para ir a Madrid.

Pregunta:

¿Tiene RENFE previsto alguna parada mas en la estación de A Gudiña- Porta de Galicia sobre todos los fines de semana?

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL BAUTISTA CARBALLO

Fecha Reg: 18/10/2022 11:33 Ref.Electrónica: 145656 -